



Ministerio de
Cultura y Deportes

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Dirección de Recursos Humanos

Página 1 de 1

Nombre del Contratista:	Carlos Martin Gálvez Carranza	CUI:	1914308030101
Servicios (Técnicos o Profesionales):	Servicios Técnicos		

Número de Contrato:	029-115-2025-MCD	Plazo de Contrato:	01 de julio al 31 de diciembre del 2025
Acuerdo Ministerial:	601-2025	Fecha del informe:	29/08/2025

Periodo del Informe:	Del:	Día (En números)	Mes (En letras)	Año (En números)	Al:	Día (En números)	Mes (En letras)	Año (En números)
		01	agosto	2025		31	agosto	2025

Objeto del Contrato

"El Contratista" se compromete a prestar sus servicios técnicos para la Sección de Servicios Generales del Departamento Administrativo de la Dirección de Administración y Finanzas del Despacho Ministerial del Ministerio de Cultura y Deportes, con dedicación, diligencia, con arreglo a los principios de la ética y probidad, en la prestación de Servicios y cumplimiento de las actividades que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino únicamente enunciativas (según Clausula de Contrato: Tercera).

Actividades ejecutadas conforme al contrato y términos de referencia

- Apoye en los lineamientos para la efectiva asignación diaria de rutas.
- Conduje el vehículo asignado en la ciudad capital, en el interior y fuera del país presentando la normativa legal vigente, en comisiones asignadas.
- Brinde apoyo en el mantenimiento mecánico y limpieza del vehículo asignado.
- Apoye en el desarrollo de lineamientos que permitan que el vehículo se encuentre en óptimas condiciones y funcionamiento.
- Brinde apoyo en el desarrollo de lineamientos para la conducción, buen uso del vehículo, estableciendo protocolos de traslado.
- Brinde apoyo en la elaboración de reportes diarios de recorridos.

Carlos Martin Gálvez Carranza
Nombre Completo del Contratista

Firma de Contratista

Sergio Alejandro Antillón Hernández
Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios
(según Clausula de contrato: Décima Primera)

Sergio Alejandro Antillón Hernández
Jefe de Servicios Generales
(según Clausula de contrato: Décima Primera)
Dirección Superior
Ministerio de Cultura y Deportes